

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA VELA RODRIGUEZ VELRODCOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 10 de abril del 2017, a las 10H00, en la dirección de la compañía, ubicada en la calle Las Yedras # 100 y Pasaje Los Jazmines, Hacienda Málaga, Cumbayá se reúnen los siguientes socios de la compañía COMERCIALIZADORA VELA RODRIGUEZ VELRODCOM CIA. LTDA. :

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)	NUMERO PARTICIPACIONES
VELA LASSO CARLOS EFRAIN		560.00	560
VELA RODRIGUEZ MACARENA		80.00	80
VELA RODRIGUEZ NICOLAS	RODRIGUEZ BECDACH PATRICIA CRISTINA	80.00	80
VELA RODRIGUEZ IGNACIO	RODRIGUEZ BECDACH PATRICIA CRISTINA	80.00	80
<b>TOTAL</b>		<b>800.00</b>	<b>800</b>

La secretaría luego de verificar la concurrencia del quórum legal, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el Orden del Día acordado:

**a.- ORDEN DEL DIA.-**

1. Informes del Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2016;
2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;
3. Destino de los beneficios societarios en caso de existir estos.

**b.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-** Actúa como Presidente de la Junta, la Señora Patricia Rodriguez y como secretario el señor Carlos Vela

La secretaría luego de verificar la concurrencia del quórum legal, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el Orden del Día acordado:

**1) INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Acto seguido se procedió a tratar sobre el primer punto del orden del día, a cuyo efecto, el secretario dio lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2016, el cual, luego de haber sido sometido a consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad de votos.

**2) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.-** De inmediato se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día. Luego de la respectiva deliberación, La Junta General, en forma unánime aprobó el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Dra. Paola Andrade Torres

**3) DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIETARIOS.-** A continuación la Junta pasó a tratar el tercer punto del orden del día, al respecto se procede a informar que de acuerdo a los Balances presentados, la utilidad generada en este año es de \$ 1.491.65; los Accionistas luego de una breve deliberación resuelven no realizar la apropiación de la Reserva Legal y dejarla como resultados acumulados en el Patrimonio.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las quince horas.

Firman todos los asistentes en señal de constancia, incluido el Presidente Ad-hoc y Secretario que certifica.-

**FIRMA DE SOCIOS:**



VELA LASSO CARLOS EFRAIN  
CEDULA 1706893979

Macarena Vela.

VELA RODRIGUEZ MACARENA  
CEDULA 1715989511



RODRIGUEZ BECDACH PATRICIA CRISTINA  
CEDULA 1703899284  
En Representación de VELA RODRIGUEZ NICOLAS



RODRIGUEZ BECDACH PATRICIA CRISTINA  
CEDULA 1703899284  
En Representación de VELA RODRIGUEZ IGNACIO



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

2 folios Quito.

26 ABR. 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA



Factura: 001-001-000024210



20171701040C00884

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701040C00884**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA VELA RODRIGUEZ VELRODCOM CIA. LTDA. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 26 DE ABRIL DEL 2017, (14:30).

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Andrade Torres